

DOCUMENTO Notificación al Interesado: 220121_Notificación Convocatoria P .22.02.26 enero	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GHU37-I3KCN-B8G5H Fecha de emisión: 21 de Enero de 2022 a las 14:08:03 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA <small>Firmado 21/01/2022 14:07</small>	ESTADO FIRMADO 21/01/2022 14:07



CONCEJALES

ASUNTO: Notificación de Resolución
SERVICIO: Secretaría - Gobierno y Fe Pública
EXPEDIENTE: 2022/186 P.22.02_26 enero
REMISIÓN: ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2022/209.- En Arroyo de la Encomienda, a viernes, 21 de enero de 2022

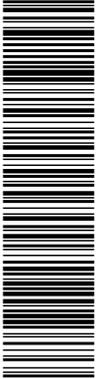
VISTOS los asuntos a resolver por el Pleno de la Corporación propuestos por el Sr. Secretario y demás que esta Alcaldía ha estimado oportunos; y oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 19 de enero de 2022.

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, convoco a los Sres. Concejales a sesión ordinaria a celebrar por el **Pleno** de la Corporación, el **miércoles, 26 de enero de 2022**, a las **16:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 29 de diciembre de 2021.
- 2.-Aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 17 de enero de 2022.
- 3.-Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU).
- 4.-Dación de cuenta de los Informes de Control Financiero del año 2020.
- 5.-Dación de cuenta del Plan Anual de Control Financiero 2022 sobre actuaciones realizadas en el ejercicio 2021.
- 6.-Dación de cuenta de la prórroga del Presupuesto del ejercicio 2021 para el 2022.
- 7.-Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2022.

DOCUMENTO Notificación al Interesado: 220121_Notificación Convocatoria P .22.02.26 enero	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GHU37-I3KCN-B8G5H Fecha de emisión: 21 de Enero de 2022 a las 14:08:03 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA .Firmado 21/01/2022 14:07	ESTADO FIRMADO 21/01/2022 14:07



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <https://sede.aytoarroyo.es> eligiendo la opción "Verificador de Documentos". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aytoarroyo.es/>

-Mociones y Propuestas:

A.- Moción del Concejal del Grupo Mixto en representación de la formación política VOX, contra las declaraciones del Ministro de Consumo, Alberto Garzón, la Agenda 2030 y en defensa de nuestro sector ganadero y nuestros productos.

B.- Moción del Concejal del Grupo Mixto, en representación de la formación política Vecinos por Arroyo-TLP, instando al cumplimiento de las obligaciones en materia de publicidad de la concesión de licencias urbanísticas y a la aprobación de un modelo de cartel informativo.

- Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
- Información del Gobierno Municipal.
- Ruegos y Preguntas.

Notifíquese por Secretaría de forma legal.

Lo cual le notifico a Vd. como Concejal de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo ordenado, recordándole que es obligatoria su asistencia, de no existir causa justificada que lo impida; en cuyo caso, deber comunicarlo con antelación suficiente a la Presidencia.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día, en la carpeta de CONCEJALES del disco Común, así como en la nube del Ayuntamiento.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO
Carlos Rodríguez Feroso